

CIRCULAR N° 97/2022

REF: PAGO DE VIÁTICOS A JUECES DE PAZ QUE SUBROGAN EN EL INTERIOR DEL PAÍS.

Montevideo, 14 de noviembre de 2022.

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de los señores Ministros, a fin de requerir a los señores Jueces Letrados del Interior que actúen con celeridad en la tramitación de las solicitudes de pagos de viáticos a los Jueces de Paz que subrogan en el interior del país.

Sin otro motivo, saluda atentamente.

Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
Secretaría Letrada
Suprema Corte de Justicia

